

**INVITACIÓN PÚBLICA VA-021-2023
ADENDA N°1**

Objeto: “El Contratista se obliga con el Contratante a ejecutar, por el Sistema de Precios Unitarios No Reajustables, el Proyecto Ambientes de Aprendizaje, etapa 3, que consiste en la adecuación y mantenimiento de las aulas del bloque 9, de la Ciudadela Universitaria de la UdeA, conforme con los diseños: especificaciones técnicas, términos de referencia y la propuesta presentada por el Contratista, los cuales forman parte integral del contrato”.

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, los proponentes realizaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-021-2023.

Por lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar los Términos de Referencia.

Con fundamento en lo expuesto, se hace necesario modificar lo siguiente:

1. Modificar los numerales 4.1.1 y 4.1.2 Para personas naturales de forma individual y para personas jurídicas de forma individual, en las Tablas 2 y 3, ítems 11, así mismo la Tabla 4, de la fila 5, que esta descrito así:

11.	Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, códigos obligatorios 721015 – 721214 y en mínimo tres (3) de los códigos 721515 - 721517 – 921029 de la clasificación de la UNSPSC, establecidos en la Tabla 4.	Certificado de Registro Único de PROPONENTES –RUP- de la Cámara de Comercio, debidamente renovado y vigente, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.
-----	---	---

Quedando los ítems 11 de los numerales 4.1.1 y 4.1.2, tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas, así:

11.	Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, códigos obligatorios 721015 – 721214 y en mínimo uno (1) de los códigos 721515 - 721517 – 921217 de la clasificación de la UNSPSC, establecidos en la Tabla 4.	Certificado de Registro Único de PROPONENTES –RUP- de la Cámara de Comercio, debidamente renovado y vigente, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.
-----	--	---

Y quedando la Tabla 4, así:

Tabla 4. Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) Servicios	(92) Servicio de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	(12) Seguridad y protección personal.	(17) Servicios de sistemas de seguridad.

2. Modificar en el numeral 4.2.1 Requisitos Experiencia general persona natural y jurídica en forma individual, que esta descrito así:

Se aceptarán sólo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos certificados expedidos por entidad contratante o actas de liquidación firmadas de contratos ejecutados y liquidados que dentro de su objeto o alcance incluyan Construcción o mantenimiento de Edificaciones, que estén inscritos en el RUP en dos (2) de los códigos obligatorios 721015 – 721214 y en mínimo tres (3) códigos 721515 - 721517 – 921029 de las clasificaciones de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 4, cuya sumatoria sea mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.



Quedando así, tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas:

4.2.1 Requisitos Experiencia general persona natural y jurídica en forma individual.

Se aceptarán sólo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos certificados expedidos por entidad contratante o actas de liquidación firmadas de contratos ejecutados y liquidados que dentro de su objeto o alcance incluyan **Construcción, adecuación o mantenimiento de Edificaciones**, que estén inscritos en el RUP en dos (2) de los códigos obligatorios 721015 – 721214 y en mínimo uno (1) de los códigos 721515 – 721517 – 921217 de la clasificación de la UNSPSC, establecidos en la Tabla 4.

3. En el numeral 4.7 Requisitos de personal, se actualiza Tabla 7. *Personal requerido por administración*, de la fila 3. el cual queda así:

Profesionales SISOMA				
Tecnología en seguridad e higiene ocupacional o afines (Nivel 1). Experiencia requerida: mayor a 1.5 años de experiencia contados a partir de la expedición de la Licencia en salud ocupacional.	\$2.900.000	100%	4	1

4. Se actualiza el Anexo 2. Presentación de la propuesta económica

Se aclara el nombre del capítulo 12 y 14, ver anexo 0_2_Anexo_2_Presentacion_propuesta_economica_adenda1, el cual queda así:

12.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES
14.0	SUMINISTRO DE EQUIPOS - OBRAS COMPLEMENTARIAS - RETIROS - REINSTALACIONES - OBRAS CIVILES

5. Se actualiza en la Tabla 10. *Puntaje y rangos para la evaluación de Pt1 y Pt3*, de la fila 2, el cual queda así:

Tabla 10 – Puntaje y rangos para la evaluación de Pt1 y Pt3

Criterio	Rango Mínimo	Rango Máximo
Pt1	\$ 410.835.665	\$ 513.544.582
Pt3	18.51%	26,44%

Firmado en Medellín, el 15 de noviembre de 2023.

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

ROL	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Ajustó	Sandra Henit Castrillón Bedoya - Proceso de Gestión Administrativa	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno - Jefe División de Infraestructura Física	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Revisó aspectos jurídicos:
Deiser Arboleda R.
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica Caso: 21644

0_1_Adenda1_VA_021_2023

Informe de auditoría final

2023-11-15

Fecha de creación:	2023-11-15
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA8uZqV94PUW0jWEAWaUC5uzZb3RnvsNIS

Historial de “0_1_Adenda1_VA_021_2023”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.
2023-11-15 - 18:35:21 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.
2023-11-15 - 18:36:02 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-15 - 18:36:43 GMT- Dirección IP: 66.249.83.111.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas
2023-11-15 - 18:37:30 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.
Fecha de firma: 2023-11-15 - 18:37:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.
2023-11-15 - 18:37:32 GMT